

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1942
Edición

MIRADA POLITICA

DICIEMBRE
2019

REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO

UNA MALA NEGOCIACIÓN



Foto: radio.uchile.cl

I. INTRODUCCIÓN

El Congreso Nacional despachó a ley el reajuste de remuneraciones de los trabajadores del sector público, que incorpora, además, otros beneficios monetarios para estos. Si bien la propuesta original del gobierno llegaba al 2,7% de reajuste nominal para aquellas rentas inferiores a \$1.500.000.- brutos, la presión originada por los gremios de trabajadores y por los diputados de oposición llevó a que el ejecutivo subiera su oferta final, ya en el Congreso, a un 2,8% nominal de reajuste para quienes reciban una remuneración igual o inferior a \$3.000.000.- y de 1,4% para quienes reciban una remuneración superior, sin establecer reajuste para las altas autoridades del Estado. Asimismo, a pesar de que había un compromiso de entregar el llamado Bono de “*término de conflicto*” solo si adherían los 16 gremios negociadores a la propuesta del Gobierno, se hizo entrega de este dinero.

II. ALGUNOS DATOS

Contexto macroeconómico

Producto del estallido social y de violencia iniciado el pasado 18 de octubre, nuestro país ha vivido más de 50 días de enfrentamiento, lo que ha redundado, entre otros, en efectos insospechados en nuestra economía. Así, el crecimiento del mes de octubre fue negativo, de -3,4%, y desde el inicio de la crisis los despidos por la causal “necesidades de la empresa” aumentaron en un 84%, alcanzando más de 70.000 puestos de trabajo perdidos. Asimismo, el Banco Central, en su último Informe de Política Monetaria, señaló que había altas probabilidades de que durante el primer trimestre de 2020 el desempleo llegara a dos dígitos. Es más, se insinuó que, de subir mucho la tasa de desempleo y aumentar por sobre el 6% la inflación, Chile podría retroceder 27 años en materia de desigualdad.

Así las cosas, nuestro país vive una de las mayores crisis de la era republicana, debido, especialmente, al nivel de violencia que ha destruido miles de empresas y fuentes de trabajo.

Atendido ello, el Banco Central señaló, además, que para el próximo año se espera un crecimiento económico entre 0,5% y 1,5%, completando nuestro país un crecimiento promedio del 2014 a 2020 cercano al 1,5%.

Debemos recordar que los ingresos del Estado se incrementan cuando aumenta el crecimiento económico. A mayor abundamiento, si hubiéramos seguido creciendo al 5% del 2013 a la fecha, el Fisco hubiese recaudado US\$4.000 millones extra de lo que ha recaudado con los crecimientos ya conocidos.

Distribución de empleo público y privado

Esto implica que el 58% de los funcionarios públicos recibe un ingreso mensual de más de \$1.000.000.- En cambio, en el sector privado solo el 19% percibe un ingreso salarial superior a ese monto. Asimismo, si consideramos el decil de mayores ingresos, el 42% de los funcionarios públicos recibe más de \$1.400.000.-, mientras que solo el 15% del sector privado recibe más que esa cifra. En cuanto a las rentas más bajas, solo el 2,8% de los empleados fiscales recibe menos de \$500.000.- En cambio, en el sector privado, el 39,3% gana menos que eso.

Todos los datos anteriormente expuestos redundan en que el promedio de remuneraciones en el sector público es de \$808.900 y en el sector privado es de \$561.200, aun considerando que las rentas más altas del Estado son inferiores a las del sector privado.



Fuente: Dipres.

Gasto en personal del Estado

En 2018, el 20,4% del presupuesto del gobierno central estuvo dirigido a gasto de personal, la cifra más alta en dos décadas. El Fondo Monetario Internacional ha señalado que el monto de recursos destinados por Chile a sueldos es 53% mayor respecto de lo reportado entre los miembros de la OCDE e incluso superior al de Argentina, Brasil y Colombia.

Lo anterior se explica por la gran cantidad de funcionarios públicos existentes en Chile y sus altos salarios. Al respecto, es menester señalar que, según el anuario estadístico del Empleo Público en el Gobierno Central, el año 2011 había 252.345 funcionarios, y en 2018 se había elevado en un 45%, llegando a 367.581.

DOTACIÓN FUNCIONARIOS PÚBLICOS (DIPRES)

Dicha situación se repite respecto a los servicios de salud y el resto del Gobierno Central.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
GOBIERNO CENTRAL	252.345	268.021	278.928	302.989	315.555	321.213	335.843	367.581
DOTACIÓN	210.398	216.609	223.733	231.717	243.172	255.155	278.254	299.992
FUERA DE DOTACIÓN	41.947	51.412	55.195	71.272	72.383	66.058	57.589	67.589
RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	143.889	152.051	156.142	167.801	173.826	176.655	185.268	188.929
DOTACIÓN	117.029	120.236	124.418	127.912	134.929	138.149	152.721	157.330
FUERA DE DOTACIÓN	26.860	31.815	31.724	39.889	38.897	38.506	32.547	31.599
SERVICIOS DE SALUD	108.456	115.970	122.786	135.188	141.729	144.558	150.575	167.701
DOTACIÓN	93.369	96.373	99.315	103.805	108.243	117.006	125.533	131.985
FUERA DE DOTACIÓN	15.087	19.597	23.471	31.383	33.486	27.552	25.042	35.716
SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	10.951
DOTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	10.677
FUERA DE DOTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	274

Fuente: Dipres.

III. CONCLUSIONES

El reajuste de remuneraciones para funcionarios públicos constituye un gasto importante para el país, más considerando las crecientes necesidades de la ciudadanía que el Gobierno ha ido atendiendo mediante la Agenda Social, debido, entre otros, a las altas remuneraciones que perciben los funcionarios públicos, en comparación a los trabajadores del sector privado.

Comparándolo con proyectos de la Agenda Social, esta iniciativa irroga un gasto fiscal anual mayor que el aumento de 50% de las Pensiones Básicas Solidarias y el Aporte Previsional Solidario. Así, era una oportunidad para dar un reajuste austero, con la finalidad de:

- Ahorrar recursos para destinarlos al financiamiento de la Agenda Social.
- Equilibrar las rentas entre el sector público y el privado.

Lamentablemente, esa oportunidad no fue aprovechada. El reajuste, si bien fue menor que en años anteriores, debió mantenerse en la oferta inicial del gobierno, de 2,7% nominal para las rentas inferiores de 1,5 millones, y sin reajuste para las rentas mayores. Ello hubiese permitido un ahorro importante de recursos, además de contribuir a reducir las brechas salariales existentes en el sector público.

Quienes reciben \$3.000.000.- de renta bruta pertenecen ampliamente al decil de mayores remuneraciones en


la población, más considerando que tienen otros bonos y asignaciones que aumentan sus ingresos. Por ello, creemos que en momentos de restricción económica las rentas altas deben colaborar en generar un ahorro al fisco. Además, resulta particularmente injusto que el sector público, que tiene rentas promedio superiores al sector privado, se vea beneficiado en momentos en los cuales los trabajadores del sector privado o no tendrán reajuste alguno o quedarán desempleados en un número importante. Así, creemos que es sumamente irresponsable que el Estado se gaste al menos US\$2.000 millones en este reajuste, considerando las crecientes necesidades de la población, en especial de aquella que trabaja en el sector privado, hoy sumamente necesitada. Los negociadores de la Mesa del Sector Público parecen no comprender el contexto en el cual se encuentra el país, además de desconocer la gran cantidad de beneficios con los que cuentan hoy en día.

Chile, producto de la presión de los gremios de trabajadores públicos, muchos de ellos representantes de funcionarios que reciben altas rentas, desaprovechó la oportunidad de contar con recursos frescos para atender las importantes necesidades de la Agenda Social. De todas formas, para el futuro, consideramos esencial, además de realizar reajustes acordes a la realidad económica nacional, que se efectúe una modernización del Estado que incluya la reducción de su dotación, para alcanzar niveles OCDE de gasto público en salario de funcionarios del Estado.




Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman